



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

14-6-17



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201741320500050771

Fecha: 09-06-2017

TRD: 4132.050.5.2.1439.005077

Rad. Padre: 201741730100618762

**ROSSELVEL CAMACHO YUCUMA**  
Carrera 54A No. 14A Oeste - 30  
Teléfono 553 30 04 - 312 260 07 35  
La Ciudad  
Dirección Electrónica: wil0826@hotmail.com

*Rosselvel Camacho*  
16-6-17

**Asunto:** Requisito para emitir el concepto sobre condiciones de riesgo en la Comuna 20.

Durante el trámite de su solicitud de concepto sobre condiciones de riesgo, radicada con el No. 2017-4173010-061876-2, no fue posible ubicar el inmueble de su interés (Carrera 54A No. 14A Oeste - 30, número predial V043600010013) con la precisión requerida para expedir este documento.

La alternativa más efectiva para lograr localizar dicho inmueble, es que usted con nuestra guía, lo ubique en los mapas catastrales e imágenes aéreas que posee este Departamento Administrativo. Para esto deberá entonces presentarse en nuestras oficinas durante la jornada que hemos destinado para la atención al público (Jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.) y entrevistarse con el Ingeniero Armando Vargas S. o con el Geólogo Andrés Prieto R., quienes son los profesionales encargados de este tema.

Debemos aclararle que en virtud de lo establecido por el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, su solicitud se entenderá desistida si pasado un (1) mes desde la fecha de notificación del presente requerimiento no se ha presentado en nuestras oficinas para suministrar la localización precisa del predio de su interés.

Cordialmente,

**CÉSAR AUGUSTO LONDOÑO GÓMEZ**  
Subdirector de Planificación del Territorio  
Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó: Armando Vargas Satizabal - Contratista  
Elaboró: Jorge Enrique Marroquín Cano - Contratista  
Revisó: Andrés Prieto Ramírez - Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas Integrados de Gestión, le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.call.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta\\_para\\_medir\\_la\\_atencion\\_del\\_usuario/](http://www.call.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_atencion_del_usuario/)

